

**A : DIRECTORIOS REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES**  
**DE : DIRECTORIO NACIONAL**  
**MAT : EL 27 DE ABRIL NO VOLVEMOS**

**Santiago, Abril 09 de 2020.**

---

**Estimadas y estimados colegas:**

Analizada la situación de emergencia que vivimos y ante la decisión que ha tomado el Ministerio de Educación de adelantar vacaciones de invierno a partir del lunes 13 y que los estudiantes vuelvan a clases el 27 del presente mes, el Directorio Nacional en reunión virtual realizada ayer miércoles 8 de abril ha resuelto lo siguiente:

1. Que la opinión de la autoridad sanitaria estima que los momentos de mayor contagio, serán a fines de abril y comienzo de mayo.
2. Que el número de contagiados y de muertes por el virus va en creciente aumento, prácticamente doblando periódicamente el número.
3. Que el profesor es un profesional abocado a engrandecer la persona a través de su desarrollo integral y por tanto, un creador de vida y por ello, cuidar la vida de nuestros estudiantes y de sus familias es tarea primordial; mas aún en momentos de pandemia, es que:

De mantenerse la decisión del Gobierno de reanudar clases a partir del 27, el profesorado se opone a tal medida y ninguna maestra ni ningún maestro, volverá a las aulas hasta que la autoridad sanitaria diga oficialmente que la pandemia ha sido vencida y que nadie tiene peligro de contagio y de perder la vida.

Asimismo llamamos a la comunidad educativa: padres y apoderados, asistentes de la educación, trabajadores en general a no enviar a sus hijos a la escuela a partir de esa fecha.

Solicitamos dar amplia difusión a esta decisión.

Reciban un afectuoso saludo.

  
**DARIO VASQUEZ SALAZAR**  
**SECRETARIO GENERAL**



  
**MARIO AGUILAR AREVALO**  
**PRESIDENTE NACIONAL**